

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía nº 574 de fecha 17/10/2022 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Aprobación de la lista definitiva de admitidos y admitidas en el procedimiento de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de Agentes de Igualdad para el Punto de Información a la Mujer personal laboral temporal del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), designación del Tribunal Seleccionador y fijación de la fecha para la realización de la prueba selectiva (ejercicio tipo test).

Visto que, ha expirado el plazo de para la presentación de alegaciones y subsanaciones de solicitudes de admisión para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir el puesto de Agente de Igualdad para el Punto de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) y vistas las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 407/2022 de fecha 7 de septiembre y publicadas el día 24 de septiembre en el Boletín Oficial de la Provincia nº 222, de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en base a las atribuciones legalmente establecidas, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a en el procedimiento de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de Agentes de Igualdad para el Punto de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla):

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:**NOMBRE Y APELLIDOS.****D.N.I. (3 últimos dígitos y letra)**

Aldosa Piñero Laura	-219D
Arcos Almagro Sonia	-097S
Bueno Barbecho Fernando	-483G
Cáceres Márquez Helena	-708R
Carrión Ruiz Mª Gracia	-169J
Castellano Moscoso Carmen	-047F
Corral Encinas Silvia	-062K
Espinar Cabello Andrea	-880A
Gamero Romero Marta	-694L
García López Francisco José	-749B
García Serrano Mª Minerva	-912A
González Coll Yolanda	-058T
Harriero González Lorena	-719A
Izquierdo Jiménez Lidia	-884J
López Pardillo Juan Manuel	-493M
Madrid Santos Mª del Carmen	-526G

Código Seguro De Verificación:	qX1aWKJtcAWjTJEgWYI70g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	17/10/2022 13:58:55
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qX1aWKJtcAWjTJEgWYI70g==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Márquez Carreño Antonio	-791R
Martín Romero Macarena	-713J
Muñoz Guardado Ana Beatriz	-777E
Nieto Luque Ana	-364W
Padilla Jiménez Alba	-194Z
Parrilla Balbuena Miriam	-215V
Pérez Guevara María	-042D
Rea Villalba Silvia	-749Z
Reina Espejo M ^a Angeles	-239B
Rios Martín M ^a Mercedes	-718T
Romero Martínez M ^a Teresa	-322Z
Romero Tuvilla Nuria	-789Q
Sánchez Guerrero Irene	-910X
Sánchez Panadero Lucia	-302W
Simón Rodríguez Carmen	-670R
Varela Pastrana María	-728L
Velasco Ávila Alberto	-105G
Villasanta González Lucia	-445A
Villegas López Patricia	-737S

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUIDOS/AS**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUIDOS/AS:**

* Raquel Tellado Frías -090Q

Por la siguiente causa: no presenta el Anexo I (base cuarta de la convocatoria).

*** Marta Garzón Álvarez**

Por la siguiente causa: presenta el Anexo I sin cumplimentar (base cuarta de la convocatoria); algo que podría subsanar. Sin embargo, el pago de la tasa también exigido en la misma base, lo ha realizado fuera de plazo; no siendo subsanable.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Seleccionador a las siguientes personas:

Presidente Don Francisco Alejandro Cruz Vega (Funcionario de Carrera de la Corporación)

Presidente Suplente: Don Antonio Manuel Mesa Cruz (Funcionario Habilitado Nacional)

Secretaria: Doña Rocio Martin Martin (Funcionaria de Carrera de la Corporación).

Secretaria Suplente: Pilar León Bellido (Funcionaria de Carrera de la Corporación).

Vocal 1º: Doña Verónica España Pardo (Funcionaria de Carrera de la Corporación).

Vocal 2º: Titular: Doña M^a José Fernández Romero (Funcionaria de Carrera de la Corporación).

Vocal 3º: Don Juan Carlos Garcia Marin (Funcionario de Carrera de la Corporación)

Código Seguro De Verificación:	qX1awKJtcAWjTJEgWYI70g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	17/10/2022 13:58:55
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qX1awKJtcAWjTJEgWYI70g==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Vocales sustitutos/as: Doña Margarita Garrido Rendón (Funcionaria Habilitada Nacional)
Doña Sara Belén Troya Jiménez (Funcionaria Habilitada Nacional)
Don Cristobal Sánchez Herrera (Funcionaria Habilitado Nacional)

TERCERO.- Convocar a los/as candidatos/as admitidos/as para la realización del ejercicio de dicho proceso selectivo que se celebrará el próximo lunes día 21 de noviembre de 2022 a las 10 de la mañana en la Agencia de Desarrollo Local sita en el Polígono Industrial La Fuentecilla; C/ Joaquín González nº 2 de Lantejuela.

El orden de actuación para el llamamiento de los/as aspirantes se hará siguiendo lo dispuesto por la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE Nº 114 de 13/05/2022), siendo excluidos/as de la oposición quienes no comparezcan en el lugar y horas indicados, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal. Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U», atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V», y así sucesivamente, resultando el orden de llamamiento el siguiente:

Varela Pastrana María
Velasco Ávila Alberto
Villasanta González Lucia
Villegas López Patricia Aldosa Piñero Laura
Arcos Almagro Sonia
Bueno Barbecho Fernando
Cáceres Márquez Helena
Carrión Ruiz Mª Gracia
Castellano Moscoso Carmen
Corral Encinas Silvia
Espinar Cabello Andrea
Gamero Romero Marta
García López Francisco José
García Serrano Mª Minerva
González Coll Yolanda
Harriero González Lorena
Izquierdo Jiménez Lidia
López Pardillo Juan Manuel
Madrid Santos Mª del Carmen
Márquez Carreño Antonio
Martín Romero Macarena
Muñoz Guardado Ana Beatriz
Nieto Luque Ana

Código Seguro De Verificación:	qX1aWKJtcAWjTJEgWYI70g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	17/10/2022 13:58:55
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qX1aWKJtcAWjTJEgWYI70g==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Padilla Jiménez Alba
Parrilla Balbuena Miriam
Pérez Guevara María
Rea Villalba Silvia
Reina Espejo M^a Angeles
Rios Martín M^a Mercedes
Romero Martínez M^a Teresa
Romero Tuvilla Nuria
Sánchez Guerrero Irene
Sánchez Panadero Lucia
Simón Rodríguez Carmen

Los/as aspirantes se identificarán mediante su DNI/NIE a la entrada y tendrán que llevar su propio bolígrafo.

CUARTO.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de los/as interesados/as en la página web de este Ayuntamiento ([https:// www.lantejuela.org](https://www.lantejuela.org)).

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

Código Seguro De Verificación:	qX1aWKJtcAWjTJEgWYI70g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	17/10/2022 13:58:55
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qX1aWKJtcAWjTJEgWYI70g==		

